



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de marzo de 2001.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre la escribiente del Juzgado Federal de la Plata N° 1 –Secretaria Electoral de la Provincia de Buenos Aires-, señora Andrea Fabiana GIUSTI, quien a fs. 8 manifiesta expresa conformidad en descender de categoría, y la auxiliar de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, señora Silvia Inés GELFO.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALAREDO BEYES
MINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION